

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002610

Casablanca,

- 2 JUL 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, grado 11, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 03 de julio del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DÉCRETO : I

Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 03 de Julio del 2013, a la funcionaria Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, Categoría B, grado 11.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**Leonel Bustamante González**  
Secretario Municipal  
Ilustre Municipalidad de Casablanca



**Rodrigo Martínez Roca**  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía  
Salud  
RR.HH  
NHR/SAA.

1 2

**SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO**

Apellido Paterno	SOTO
Apellido Materno	MADARIAGA
Nombres	JUANA GLADYS
Cédula de Identidad	11.359.355-5
Cargo	ENCARGADA FINANZAS Y ADQUISICIONES DIRECCION DE SALUD
Unidad Municipal	ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	3 DE JULIO DE 2013
Fecha solicitud	1° DE JULIO DE 2013

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde

